



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Facultad de Ciencias Empresariales
Unidad de Posgrado
RESOLUCIÓN N°021-2024 - FCEMP- UPG -UDH

Huánuco, 07 de mayo de 2024

Visto, la solicitud con registro N° 487278-0000000010, de fecha 26 de abril de 2024, del estudiante **CRIOLLO ISIDRO, Jack Karol** de la Maestría en Ciencias Administrativas, Mención en Gestión Pública, solicitando **retiro del Semestre Académico 2024 – I;**

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Matrícula y Registros Académicos con Proveído N° 00017553-2024-MRA-UDH, de fecha 29-04-2024, solicitando retiro del semestre académico 2024 – I, se informa que el estudiante ingreso en el semestre académico 2024 – 1 (Examen de Admisión), para estudiar la Maestría en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública – Modalidad a Distancia, se encuentra inscrito en el Semestre Académico 2024 – 1, Plan Curricular 2023.

Que, la Oficina de Tesorería con expediente N° 0000000010 de fecha 30-04-2024, y de acuerdo al Proveído N° 00017553-2024- MRA-UDH reporta que el estudiante no registra adeudos a la fecha.

Que, según la solicitud presentada por la estudiante CRIOLLO ISIDRO, Jack Karol solicita retiro de Semestre Académico 2024-I, conforme lo previsto en el Art.31° del RGE.

Que, en mérito a lo indicado en líneas anteriores, es factible dar atención a lo solicitado por la estudiante;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, normadas en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo primero. – **AUTORIZAR;** al estudiante CRIOLLO ISIDRO, Jack Karol de la Maestría en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública – Modalidad a Distancia, el retiro del ciclo correspondiente al semestre académico 2024 – 1.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Rafael Anibal Rivero
DR. RAFAEL ANTONIO ANIBAL RIVERO
JEFE
UNIDAD DE POSGRADO



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Jorge Luis López Sánchez
Dr. Jorge Luis López Sánchez
DECANO